

Factura Pequeño Contribuyente

JALFIEN EDMUNDO, FERNÁNDEZ BARAHONA
Nit Emisor: 29672260
SERVICIOS DE INGENIERIA CATASTRAL
1 AVENIDA 5-57 BARRIO CAMELIAS, zona 2, San Francisco, PETEN
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1361D440-0B85-4D3E-8AA9-7F80F125464A
Serie: 1361D440 Número de DTE: 193285438
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 11:08:28
Fecha y hora de certificación: 07-jun-2024 11:08:28

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número MEM-112-2024.	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	9,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-112-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 18 en el departamento de Petén.

c) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, ubicados en el departamento de Petén

- Apoyo técnico en la inspección y verificación en 1 planta de almacenamiento y envasado de GLP en el Municipio de San Benito, departamento de Petén

d) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros, ubicados en el departamento de Petén

- Apoyo técnico en la inspección y verificación en expendios de GLP envasados en cilindros en el departamento de Petén.

e) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en el departamento de Petén realizadas.

f) Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

g) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio y expendios de GLP en el departamento de Peten.
- Supervisión e ingreso de información estadística de hidrocarburos de reportes diarios de consumo y despacho de venta a base de datos MEM en Refinería, Municipio La Libertad, Petén. Revisión y llenado de actas de documentación de despacho de unidades cisternas seleccionadas al azar e ingreso de información de las licencias de transporte y carga de hidrocarburos en Refinería, Municipio La Libertad, Petén.
- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio en el departamento de Peten.

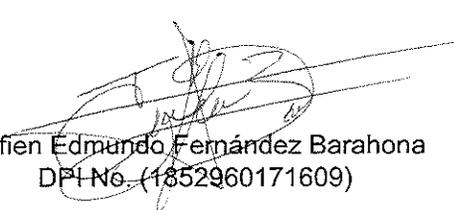
h) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

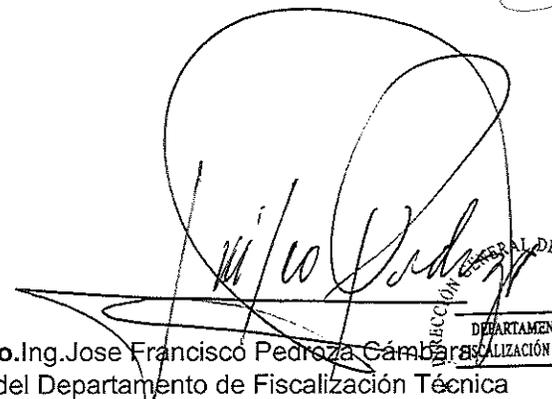
- Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.
- Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

i) k. Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Organización, transformación y carga al sistema Google Drive de fotografías de estaciones de servicio de Guatemala en archivos PDF para su posterior consulta y lectura con listado por número de ES en la base de datos MEM.

Atentamente,


Jalfien Edmundo Fernández Barahona
DPI No. (1852960171609)


Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Camba
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

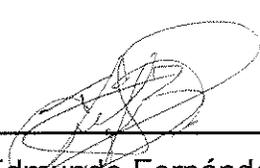
Jalfien Edmundo Fernández Barahona

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-112-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Jalfien Edmundo Fernández Barahona
DPI: (1852960171609)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-112-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 10 en el departamento de Petén.

c) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, ubicados en el departamento de Petén

- Apoyo técnico en la inspección y verificación en 1 planta de almacenamiento y envasado de GLP en el Municipio de San Benito, departamento de Petén

d) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros, ubicados en el departamento de Petén

- Apoyo técnico en la inspección y verificación en expendios de GLP envasados en cilindros en el departamento de Petén.

e) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en el departamento de Petén realizadas.

f) Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

g) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio y expendios de GLP en el departamento de Petén.
- Supervisión e ingreso de información estadística de hidrocarburos de reportes diarios de consumo y despacho de venta a base de datos MEM en Refinería, Municipio La Libertad, Petén. Revisión y llenado de actas de documentación de despacho de unidades cisternas seleccionadas al azar e ingreso de información de las licencias de transporte y carga de hidrocarburos en Refinería, Municipio La Libertad, Petén.

h) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.
- Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

i) k. Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Organización, transformación y carga al sistema Google Drive de fotografías de estaciones de servicio de Guatemala, en archivos PDF para su posterior consulta y lectura con listado por número de ES en la base de datos MEM.
- Creación y carga al sistema de Qgis de Terminales de Combustible en Guatemala, de listado en base de datos MEM, para realización de Sistema Geográfico de datos.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 15 en el departamento de Petén.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en el departamento de Petén realizadas.

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

e) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Supervisión e ingreso de información estadística de hidrocarburos de reportes diarios de consumo y despacho de venta a base de datos MEM en Refinería, Municipio La Libertad, Petén. Revisión y llenado de actas de documentación de despacho de unidades cisternas seleccionadas al azar e ingreso de información de las licencias de transporte y carga de hidrocarburos en Refinería, Municipio La Libertad, Petén.
- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio en el departamento de Petén.

f) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.
- Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

g) k. Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Organización, transformación y carga al sistema Google Drive de fotografías de estaciones de servicio de Guatemala en archivos PDF para su posterior consulta y lectura con listado por número de ES en la base de datos MEM.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 16 en el departamento de Petén.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en el departamento de Petén realizadas.

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

e) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Supervisión e ingreso de información estadística de hidrocarburos de reportes diarios de consumo y despacho de venta a base de datos MEM en Refinería, Municipio La Libertad, Petén. Revisión y llenado de actas de documentación de despacho de unidades cisternas seleccionadas al azar e ingreso de información de las licencias de transporte y carga de hidrocarburos en Refinería, Municipio La Libertad, Petén.
- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio en el departamento de Petén.

f) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

- Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

g) k. Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Organización, transformación y carga al sistema Google Drive de fotografías de estaciones de servicio de Guatemala en archivos PDF para su posterior consulta y lectura con listado por número de ES en la base de datos MEM.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 15 en el departamento de Petén.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en el departamento de Petén realizadas.

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

e) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Supervisión e ingreso de información estadística de hidrocarburos de reportes diarios de consumo y despacho de venta a base de datos MEM en Refinería, Municipio La Libertad, Petén. Revisión y llenado de actas de documentación de despacho de unidades cisternas seleccionadas al azar e ingreso de información de las licencias de transporte y carga de hidrocarburos en Refinería, Municipio La Libertad, Petén.
- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio en el departamento de Peten.

f) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.
- Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

g) k. Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Organización, transformación y carga al sistema Google Drive de fotografías de estaciones de servicio de Guatemala en archivos PDF para su posterior consulta y lectura con listado por número de ES en la base de datos MEM.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén

- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 16 en el departamento de Petén.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en el departamento de Petén realizadas.

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.

e) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Supervisión e ingreso de información estadística de hidrocarburos de reportes diarios de consumo y despacho de venta a base de datos MEM en Refinería, Municipio La Libertad, Petén. Revisión y llenado de actas de documentación de despacho de unidades cisternas seleccionadas al azar e ingreso de información de las licencias de transporte y carga de hidrocarburos en Refinería, Municipio La Libertad, Petén.
- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio en el departamento de Petén.

f) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.
- Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

g) k. Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Organización, transformación y carga al sistema Google Drive de fotografías de estaciones de servicio de Guatemala en archivos PDF para su posterior consulta y lectura con listado por número de ES en la base de datos MEM.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio ubicadas en el departamento de Petén**
- Apoyo en la inspección y verificación en estaciones de servicios realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 18 en el departamento de Petén.
- c) **Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP, ubicados en el departamento de Petén**
- Apoyo técnico en la inspección y verificación en 1 planta de almacenamiento y envasado de GLP en el Municipio de San Benito, departamento de Petén
- d) **Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros, ubicados en el departamento de Petén**
- Apoyo técnico en la inspección y verificación en expendios de GLP envasados en cilindros en el departamento de Petén.
- e) **Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones designadas en el departamento de Petén realizadas.
- f) **Apoyo técnico en la atención de denuncias que surjan en el departamento de Petén, relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio.
- g) **Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio y expendios de GLP en el departamento de Petén.
 - Supervisión e ingreso de información estadística de hidrocarburos de reportes diarios de consumo y despacho de venta a base de datos MEM en Refinería, Municipio La Libertad, Petén. Revisión y llenado de actas de documentación de despacho de unidades cisternas seleccionadas al azar e ingreso de información de las licencias de transporte y carga de hidrocarburos en Refinería, Municipio La Libertad, Petén.
 - Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas, en estaciones de servicio en el departamento de Petén.
- h) **Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.
 - Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.
- i) **k. Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Organización, transformación y carga al sistema Google Drive de fotografías de estaciones de servicio de Guatemala en archivos PDF para su posterior consulta y lectura con listado por número de ES en la base de datos MEM.

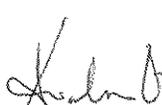
Atentamente,


Jalfien Edmundo Fernández Barahona
DPI No. (1852960171609)


Vo.Bo. Ing. José Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-111-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 10 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera, 10 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 21 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas los cuales son los siguientes: SCL-INF-018-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 12 ESTACIONES DE SERVICIO) y SCL-INF-039-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 09 ESTACIONES DE SERVICIO)

d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos y respuesta al OFI-SAT-GRN-DFI-SAI-024-2024 con relación al porcentajes de evaporación y expansión, de acuerdo a la ubicación del establecimiento comercial antes descrito (gasolinera).

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 15 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala y 19 estaciones de servicio en el departamento de Santa Rosa.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas los cuales son los siguientes: SCL-INF-057-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 12 ESTACIONES DE SERVICIO), SCL-INF-079-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 03 ESTACIONES DE SERVICIO) y SCL-INF-079-2024 (DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA 19 ESTACIONES DE SERVICIO).

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictamen: SCL-DIC-055-2024 (AI-0071-24 OPERADORA SESAMO).

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos y respuesta al SCL-OFI-061-2024 (UIPMEM-246-2024 HT-DGH-UIP NO. 091-2024) con relación al porcentajes de evaporación y expansión, de acuerdo a la ubicación del establecimiento comercial antes descrito (gasolinera).

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 06 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala, 20 estaciones de servicio en el departamento de Alta Verapaz y 23 estaciones de servicio en el departamento de Quiché.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas los cuales son los siguientes: SCL-INF-084-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 06 ESTACIONES DE SERVICIO), SCL-INF-095-2024 (DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ 20 ESTACIONES DE SERVICIO) y SCL-INF-111-2024 (DEPARTAMENTO DE QUICHE 23 ESTACIONES DE SERVICIO).

d) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictamen: SCL-DIC-090-2024 (SE CONTESTO EL EXPENDIENTE DGH-139-2002).

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos, entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 18 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala y 19 estaciones de servicio en el departamento de El Progreso.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas los cuales son los siguientes: SCL-INF-137-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 06 ESTACIONES DE SERVICIO), SCL-INF-138-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 09 ESTACIONES DE SERVICIO) Y SCL-INF-122-2024 (DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO 19 ESTACIONES DE SERVICIO).

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Atención a la hoja de tramite DGH/528/2024 CON FECHA 23/04/2024 la cual fue solicitada por medio del oficio OFI-MEM-UDAI-QYD-016-2024 sobre una queja realizada vía correo electrónico la cual genero el siguiente informe: SCL-INF-150-2024 (DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 03 ESTACIONES DE SERVICIO)

e) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Ingreso de actas a la base de datos, entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 14 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala y 21 estaciones de servicio en el departamento de Huehuetenango.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas los cuales son los siguientes: SCL-INF-169-2024 (DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO 21 ESTACIONES DE SERVICIO), SCL-INF-203-2024(DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 04 ESTACIONES DE SERVICIO) y SCL-INF-211-2024(DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 10 ESTACIONES DE SERVICIO).

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- En atención a la hoja de tramite DGH/528/2024 de fecha 23 de abril de 2024, el cual se solicita en el oficio OFI-MEM-UDAI-QYD-016-2024 de la Unidad de Auditoria Interna generando el informe siguiente: SCL-INF-192-2024.

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictamen: SCL-DIC-194-2024 (DGH-654-2023 UNO PETROLEOS, S. A.)

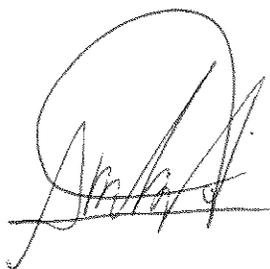
f) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

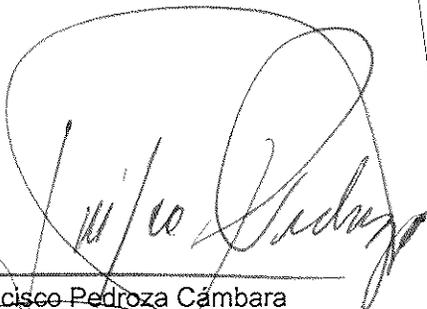
g) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Supervisión de Operaciones a Mini-Refinería La Libertad la cual genero el informe siguiente: SCL-INF-189-2024 (SUPERVISION DE OPERACIONES A MINI-REFINERIA LA LIBERTAD).

Atentamente,



Diego Armando Cabrera Solares
DPI No. (2125342970101)



Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

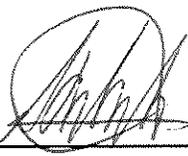
Diego Armando Cabrera Solares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-111-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Diego Armando Cabrera Solares
DPI: (2125342970101)

técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

g) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Supervisión de Operaciones a Mini-Refinería La Libertad la cual genero el informe siguiente: SCL-INF-189-2024 (SUPERVISION DE OPERACIONES A MINI-REFINERIA LA LIBERTAD).

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-111-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 14 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala y 21 estaciones de servicio en el departamento de Huehuetenango.

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas los cuales son los siguientes: SCL-INF-169-2024 (DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO 21 ESTACIONES DE SERVICIO), SCL-INF-203-2024(DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 04 ESTACIONES DE SERVICIO) y SCL-INF-211-2024(DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 10 ESTACIONES DE SERVICIO).

d) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- En atención a la hoja de tramite DGH/528/2024 de fecha 23 de abril de 2024, el cual se solicita en el oficio OFI-MEM-UDAI-QYD-016-2024 de la Unidad de Auditoria Interna generando el informe siguiente: SCL-INF-192-2024.

e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de dictamen: SCL-DIC-194-2024 (DGH-654-2023 UNO PETROLEOS, S. A.)

f) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo

Factura Pequeño Contribuyente

DIEGO ARMANDO, CABRERA SOLARES
Nit Emisor: 73549096
DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES
0 AVENIDA LA ESMERALDA 3 3-25 B COLONIA LA ESMERALDA 3,
zona 21, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
68EF6E8B-F8A4-4E00-82DD-3279A61950A4
Serie: 68EF6E8B Número de DTE: 4171517440
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 09:00:13
Fecha y hora de certificación: 11-jun-2024 09:00:13

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/06/2024 al 30/06/2024), según contrato número MEM-111-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Atentamente,



Diego Armando Cabrera Solares
DPI No. (2125342970101)



Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



